



"ACTA N° 07 DE SESION EXTRAORDINARIA DE 07 DE ABRIL DE 2015"

Siendo las 06:30 p.m. de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, a tenor de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 43º del Reglamento Interno del Consejo, se realiza la Sesión Extraordinaria, por tanto, el Consejero Delegado Richard Durán Castro, determina que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Fernando Llantoy Baños proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo)
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín)
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma)
6. **Richard Durán Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
7. **Coqui Georgina Ríos de Néstares** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya)
8. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja)
9. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca)

El Secretario Ejecutivo menciona que, hace de conocimiento al pleno del consejo que el día de hoy en la Sesión Ordinaria de Consejo se ha autorizado el viaje por desempeño de sus funciones al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, por tanto su ausencia se encuentra justificada.

El Consejero Delegado menciona que, estamos reunidos para tratar la solicitud del Gerente General quien ha pedido que hagamos una Sesión Extraordinaria.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: EL OFICIO N° 195-2015-GRJ/GR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACION DEL CONSEJO REGIONAL PARA LA DONACION DE PASAJES A PERSONAS JURIDICA, PARA PARTICIPACION EN LA FERIA INTERNACIONAL DE CAFES ESPECIALES DE SEATTLE – ESTADOS UNIDOS.

El Consejero Delegado da lectura al documento.

SEÑOR:

Richard Duran Castro

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL JUNÍN

Asunto: Realización de Sesión Extraordinaria.

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle se realice una sesión de consejo extraordinaria para autorizar la donación de pasajes de la Asociación Agro sostenible Villa ecológica Perú, APSUS, Cooperativa Agraria Sangareni, Cooperativa Ecológica Santa Cruz Rio tambo Ltda., cooperativa industrial Sonomoro Ltda., y del Coordinador Nacional de Cafetaleros Señor Isaac Porras para su participación en la feria Internacional de cafés especiales en SEATTLE Estados Unidos. Sin otro particular que do de usted reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atte.: Gerente General.

(Handwritten signatures and marks)



El Consejero Delegado menciona que, para abreviar un poco que les parece si votamos para que el encargado de Presupuesto y Asesor Legal puedan exponer respecto al tema. Pero antes quedan pendientes las actas para su aprobación como hemos tenido sesiones muy seguidas.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán solicita que también haga uso de la palabra el Gerente Regional de Desarrollo Económico CPC Jorge Tapia Avendaño.

El consejero delegado menciona que vamos a votar para que hagan uso de la palabra los funcionarios siguientes: Gerente de Desarrollo Económico, Gerente de Presupuesto, Asesor Legal y el Gerente General Regional, si estamos de acuerdo sirvanse levantar la mano siendo APROBADO por MAYORÍA. Con 01 voto en contra.

La consejera Clotilde Castellón Lozano fundamenta su voto en contra de la revisión de documentos puedo advertir que todos los antecedentes administrativos están con el día de hoy entonces yo puedo opinar que un informe que se realiza a último momento no está bien realizado de igual forma su exposición va a ser un tanto empobrecida.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico menciona que la Gerencia ha recibido la solicitud de Villa ecológica Perú, Cooperativa Agraria Sangareni, Cooperativa ecológica Santa Cruz Rio Tambo, Cooperativa agroindustrial Sonomoro, y del coordinador nacional de cafetaleros, para que puedan participar en esta feria SCAAM año 2015 basado en ello la gerencia de Desarrollo económico ha procedido basado en sus funciones que son de ejecutar los planes de temas de apoyo a cafetaleros, agroindustriales para promocionar nuestros productos se ha procedido a hacer un informe y se ha sustentado con un presupuesto para poder ayudar a estos agricultores porque la Gerencia de Desarrollo económico no cuenta con las partidas presupuestales para poder hacer este tipo de acciones no tenemos nosotros dentro de nuestro presupuesto acciones de apoyo al haber recibido las cartas de estos participantes y siendo ellos cooperativas representante de sus zonas se ha optado pedir la aprobación tanto de presupuesto como del área legal para poder acceder a apoyar a estos señores para que puedan hacer este viaje y promocionar el producto del café, porque es un tema de importancia participar en estas ferias internacionales para poder realzar estos productos y poder generar nuevos mercados contactos y es función de la gerencia de desarrollo económico promocionar este tipo de actividades pero en vista que nosotros no tenemos el tema presupuestal no ha habido este tipo de eventos es por ello que se ha recurrido a pedir información, nosotros hemos dado por valido el hecho de promocionar a estos agricultores para que puedan viajar a estas feria y poder no solamente hacer el contacto respectivo sino promocionar estos productos porque si no se hace contacto promocionar el producto en el extranjero tampoco se va a poder exportar estas ferias sirven para generar este tipo de eventos basado en ello nosotros hemos dado la opinión positiva de que se debería de aprobar una donación para estos cafetaleros si bien es cierto la normativa indica que debe contar con el informe favorable del área de presupuesto y también informe legal para poder dar esta donación y queda la decisión del consejo poder aprobar el apoyo a estos señores dado que sus representantes están con nosotros haciendo todos los trámites.

El consejero delegado menciona que si hay alguna interrogante al gerente de desarrollo económico.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que de estos 64,000.00 mil soles se estaría afectando a que proyecto o a que ingreso.

El Gerente de Desarrollo Económico indica que justamente porque nosotros en desarrollo económico no tenemos partida presupuestaria para este tipo de eventos por ello requerimos información de presupuesto por ello esta área va a sustentar la afirmación de la partida presupuestal.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán indica que para ahondar más en el sentido de que a todos los consejeros regionales la ves pasada le escuchamos hablar a uno de los representantes



que están acá, hay productores que y nos dijo bien claro hay productores que están yendo con su propio peculio han sido beneficiados porque ellos ya están dentro de ese mercado internacional hay productores que están yendo pagado todo y hay productores como es el caso de ellos que quieren salir quieren mostrar sus productos en el extranjero que son tan igual o de repente mejor que los que ya están pero nadie los apoya en ese sentido considero que la exposición que usted nos hace mención que tenemos que apoyar a todos quiero decir con esto que su no participación de los hermanos que han solicitado el apoyo económico es porque nadie los apoya porque hay grandes cafetaleros que conocemos que no necesita del gobierno regional menos del gobierno central, pero ellos no lo tienen eso es lo que tenemos que ponernos a pensar, cuando no tiene los dineros hay que buscar un padrino como me muestro yo en el extranjero que tengo un buen producto a mi me paso eso personalmente cuando yo he sido apicultor en cuestión abejas, cuando no se tiene padrino no se ingresa en el mercado internacional y que mejor oportunidad de esta feria internacional del café y que los hermanos que han solicitado ellos, aunque no estoy de acuerdo con algunos porque si los conozco personalmente pero si debe ir esta representación en el nombre de la región Junín a que se muestre en el extranjero para que tengan otra opción a fin de exponer sus productos allá y estoy seguro que van a ser aceptados en ese sentido le agradezco señor Tapia que haya tenido la iniciativa que si bien es cierto ha corrido un poco por las fechas pero eso es lo de menos, acá es la representatividad del Gobierno Regional.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna dice colegas consejeros tenemos que ser bien claros este tipo de donaciones va a traer también que se enteran por los medios de comunicación y como todos necesitan un padre un padrino en todas las provincias se van a enterar y van a venir los alpaqueros, los ganaderos, las ferias de la selva, madereros y todos y de allí comienza si se le apoyo a los cafetaleros mi provincia de Junín también viene con otro pedido de aquí a 2 semanas va a ver una feria internacional va a quedar un precedente.

El Gerente de Desarrollo económico menciona que en vista que realmente las actividades en el tema de exportación económicos prácticamente como el café es un producto bandera posesionado pero tiene que buscar sus mercados en el extranjero es importante de hacer este tipo de actividades pero también a la par ha habido consulta previa hemos estado hace buen tiempo con las áreas técnicas involucradas cual es la mejor trámite administrativo para darle este tipo de apoyo en vista que en las área no se ha hecho este tipo de trabajo no contábamos con presupuesto y se ha tomado la decisión y basado en los informes técnicos que tiene que ser por donación nosotros lo ponemos a consulta del consejo porque se tiene que evaluar el hecho que van a ser representativos y contacto para promocionar el café porque como decía el consejero van a venir otros y tener el mismo criterio y pasar por consejo para que tomen las decisiones par que todo este tipo de actividades son promocionales pero tienen que hacerse en un tema basado en informes que tienen que hacer los técnicos y va a pasar por consejo y tomara la decisión de apoyo.

El Gerente de Presupuesto y Planeamiento menciona que, por principio debo manifestar que dentro de las funciones propias dentro de la Gerencia nos asisten facultades también que entendiendo muy bien manifestó el gerente de desarrollo económico el PIA no estuvo previsto su presupuesto por lo que es bienes y servicios hemos encontrado ya un PIA establecido pero eso no determina con la asistencia y el respaldo de ley nos permita hacer las modificaciones internas como también con acuerdo de consejo en algunos casos cuando se trata de modificaciones de tipo 4 en ese sentido permítanme señores consejeros hemos asignado el presupuesto ya con anticipación para efectos de sus gastos corrientes dentro de bienes y servicios en la meta 128 dentro de la Gerencia de Desarrollo social pero en el caso puntual de esta necesidad de apoyo de la asociación que tiene una personería de derecho público a nosotros nos en el marco legal



que es la ley general 28411 nos determina que es una subvención económica previo la sustentación de todo el procedimiento que tiene que dar cumplimiento los requirentes en ese sentido mi gerencia ha decidido dar la opinión favorable asignando ese monto de 64,000.00 y con afecto de su meta del Señor Gerente de Desarrollo Económico toda vez que es también puntual que dentro de los Gobiernos regionales y locales previo acuerdo de consejo por ello es que estamos en esta reunión esta noche y decirle que quede claro no es del recurso RO se está determinando a nivel del SIAF a nivel de RDR Recursos Directamente Recaudados ahora como sede no producimos pero tenemos Direcciones Regionales que dependen del Gobierno Regional que muy bien se ha hecho el requerimiento del caso para las modificaciones internas y se está previendo la disponibilidad presupuestal por ese monto entendiendo que esto sea de experiencia y agradezco por anticipado que en próximos ya se viene elaborando un perfil de proyecto como inversión pública que tenga varios componentes y es donde se tenga que prever capacitación pasantía entre otras cosas la inversión pública no solo es fierro y cemento, en ese sentido me he permitido hacer la disponibilidad en RDR que muy bien se nos va a dar las facilidades del caso con una modificación interna previo el acuerdo del consejo en su mayoría en el pleno por mi parte señores consejeros no va a ver ninguna inconveniente tenga mi predisposición como funcionarios y la alta dirección que estamos dejando claro que representa más del 50% de la selva central en ese sentido espero que también tengan en cuenta el procedimiento y la documentación se ha revisado tengan la amabilidad si un expediente llega en un par de horas se pueda revisar muy bien y hacer las indagaciones correspondientes si fuera necesario están en todo el derecho y también estaremos respondiendo al pedido.

El consejero delegado indica que quiere referirse al CPC Jorge Tapia Avendaño para pedirle si puede remitir la personería jurídica de Via ecológica Perú, Cooperativa Agraria Sangareni, Cooperativa Agropecuaria Cafetalera Ecológica Valle Santa Cruz Rio Tambo, Cooperativa Sonomoro, y el Señor Isaac Porras que es un vecino mio en Perene.

El consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard pregunta podría decirnos cuantos cafetaleros están mencionando porque se refiere a 50% de cafetaleros de Selva central cuales cafetaleros se están refiriendo.

El Gerente de Planeamiento y Presupuesto menciona que se refiere en términos general el informe mio es solamente presupuestal el detalle técnico es el gerente del área que puede beneficiar aproximadamente a a un gran número de cafetaleros.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona que lo que se dio es que esta referido al 50% de cafetaleros eso entiendo a cuantos propietarios a cuantas personas.

El gerente de Presupuesto indica que hay 8 asociaciones y representa a la mayoría de cafetaleros de Selva Central.

El consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard indica que yo soy nacido en selva central es mas estoy incentivando la reforestación por eso no me va a decir que es el 50% de cafetaleros de Selva Central.

La consejera Clotilde Castellón Lozano saluda la presencia del Gerente de Presupuesto y Planificación yo encuentro acá algo contradictorio el Gerente de Desarrollo económico menciona que no tiene presupuesto por eso recurre a la gerencia de Planificación acá el señor de planificación nos indica que opinión favorable para la donación de pasajes por S/. 64,000.00 mil soles con cargo a la meta presupuestal 128 de la gerencia Regional de desarrollo económico, no sé si puede aclarar, el otro señor nos dice que no tiene presupuesto y usted dice que va afectar una partida de desarrollo económico.

El gerente de Planificación y Presupuesto indica que se va a habilitar y debitar lo que es metas presupuestales si efectivamente el señor en el momento oportuno no contaba con presupuesto a



bienes y servicios se ha tomado la decisión habilitar de otra meta presupuestal de Lafuente de financiamiento RDR.

El consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, saluda a los funcionarios de la gestión actual, lo que nosotros estamos observando es lo siguiente que están pidiendo apoyo para la participación de la asociación Villa ecológica de mostrar el café en otro continente lo que nosotros hemos querido escuchar es lo que menciona el responsable de presupuesto si no va recortar presupuestos que no sean consignados a una obra y los están detallado son recursos recaudados quizás los amigos expositores que van a ir de Satipo, Pangoa conformando una asociación se puede dar una oportunidad que ellos participen porque el responsable de presupuesto manifiesta que va a dar el dinero de recursos recaudados significa que hay dinero entonces pienso señores consejeros son amigos son productores no es necesario conocerlos porque han estado en las reuniones anteriores y han hecho conocer cual es su perspectiva y pienso que como conocedor de su participación estoy para apoyarles.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que se aúna a las palabras del consejero Samaniego, pero las cosas están claras el dinero que se va a tocar para poder donar a la participación de los cafetaleros en los EEUU tiene fuente de financiamiento RDR mas claro que el agua, esto significa que no está tocando de ninguna obra ni del PIA o del PIM modificado están tomando dinero de recursos recaudados que en buen romance seria de libre disponibilidad el gasto que tenga que hacer la región, que si bien es cierto la partida que van a jugar la 128 a favor de la gerencia regional de desarrollo a partir que se tenga la aprobación el consejo ustedes va a ejercerlo de inmediato yo creo que esto debe ser aprobado de inmediato toda vez que la fuente de financiamiento está de acuerdo a ley.

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez manifiesta que están haciendo las consultas de algunos pedidos de los colegas de la existencia legal de las asociaciones que van a viajar a EEUU puedo precisar yo que la Cooperativa de Valle de Santa Cruz es una cooperativa debidamente constituida tiene personería jurídica se ha ganado granos de oro en Alemania en Francia no conozco las demás asociaciones pero creo que al venir al hacer una exposición los técnicos o los profesionales de la región el día de hoy nos están pidiendo los agricultores de la selva central para que vayan a exponer el tema del café orgánico que tiene que ser promocionado en el mundo se que el café de selva central se está promocionando en estos momento se debe promocionar llevando la marca Junín que nosotros mismos aprobado en sesión de consejo con la finalidad de difundir la riqueza que tiene la región Junín yo de mi parte si es menester escuchar la participación al gerente de presupuesto y planeamiento que si ha encontrado recursos y no comprometen para no cometer actos que después la prensa nos ataca, si hay recursos para poder apoyar a nuestros hermanos agricultores, yo queria llamar la atención a los funcionarios a última hora corren pareciera que existe dudas en el manejo de las normas porque hemos vistos a los hermanos que van a viajar estar días y días sin recursos y sin presupuesto esperanzado que el consejo los va a apoyar, y hace dudar las políticas que se está implantando el día de hoy y se debe ser contundente si se apoya o no esa inconsistencia profesional el abogado debe decidir creo falta un poco de madures de nuestros profesionales, que quede constancia estoy de acuerdo y los que van a ir a EEUU hablen de la región y de la marca Perú.

El consejero delegado menciona que el comisionado que estaba en representación nuestra Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa ha retornado si es posible integrarlo a la sesión en todo caso cual es el lineamiento.

El Secretario Ejecutivo menciona que este tipo no está establecido pero el reglamento interno del consejo da la salvedad que lo que no está establecido ustedes lo acuerdan.



El consejero Delegado menciona que se va a ser la votación de integración del consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa para que tenga voz y voto teniendo en cuenta que ya termino su comisión de participación en representación del Consejo siendo APROBADO por MAYORÍA con 01 abstención.

El consejero Ciro Samaniego Rojas sustenta su abstención indicando que él está con permiso por ello su abstención.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que saluda a los funcionarios del gobierno regional y a los señores que hace un mes estuvieron aquí y le cedimos la palabra para exponer, pero la molestia que se han tomado venir de Satipo y en esa vez acordamos que esa era una forma de potenciar nuestros recursos regionales hacia otros países nosotros vamos apoyar con la iniciativa no solamente los cafetaleros sino los que van a difundir nuestras riquezas los productos de nuestra región lo que si estamos criticando es la demora en la documentación están los funcionarios y quisiera que tengamos un poco mas de seriedad en el trabajo para toda modificación de presupuesto necesitamos un informe de presupuesto legal para saber que hay disponibilidad ya lo menciono el gerente de presupuesto que esto se esta agarrando de la partida de RDR , en ese sentido esperemos que se de el trámite correspondiente de apoyar la petición de los hermanos de Satipo.

El consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona que primero para agradecer los consejeros que le dan la oportunidad de participar, luego sobre el tema creo que es importantísimo que la marca Junín se propale a nivel del exterior y es fundamental que este recurso salga para apoyar a este grupo de organizaciones y a su retorno estarán haciendo un informe sobre la participación en representación de la selva central.

La consejera Sonia Torre Enero menciona que conste en actas que mi persona no está tratando o no quiere apoyar a nuestros hermanos de Pangoa, en lo que si no estoy de acuerdo de correr a última hora la parte ejecutiva como digo Santiago Camilo Contoricón Antúnez al parecer hay ciertas dudas pero ya tenemos la opinión presupuestal y legal donde está haciéndose mención que si es procedente continuar con el trámite administrativo esto para la donación de los 64,000 mil soles para los 4 cooperativas de mi parte llanos de apoyarle no solo a ellos sino a todos los agricultores de la selva central.

El consejero delegado agradece la participación del Gerente de Presupuesto y Planificación e invita al Asesor Legal para hacer uso de la palabra.

El Gerente Regional de Asesoría Legal indica que va a exponer respecto de todo el procedimiento administrativo legal en toda administración pública todas las gerencias u oficinas de asesoría legal cumplen una función de enmarcar todo el procedimiento administrativo y darle el marco legal de la viabilidad o no viabilidad es decir lo que siempre hace estas oficinas es una revisión y las hace el sustento legal para darle viabilidad en un informe legal sobre la procedencia o no de un acto administrativo consecuentemente corresponde a Asesoría jurídica evaluar todos estos documentos se tiene en primer lugar el informe técnico de la Gerencia de Desarrollo Social quien evalúa en primer lugar la personería jurídica que consta en autos también asesoría jurídica verifica con los poderes que están vigentes se acredita la personería jurídica es decir evalúa en primer lugar que son asociaciones sin fines de lucro tienen un fin específico que son producción del café y promover este producto en segundo lugar lo que hace la oficina de desarrollo social es justificar es decir la razonabilidad es con qué fin, cuando mencionaba en cierta manera porque la demora en un primer momento no sabían de donde afectar presupuesto ese impase ha llevado bastante tiempo a dicha gerencia para que pueda a la vez le han facultado a una fuente que está determinado en su informe, lo que debo dejar expresa constancia el informe de asesoría legal es que cuando se afectan presupuesto siempre asesoría jurídica tiene muy en cuenta la ley general del sistema general de presupuesto Ley



28411 especialmente me refiero al artículo 60.1 y 60.2 leeré específicamente el 60.2 que señala en el caso de gobiernos regionales y gobiernos locales la subvenciones se sujetan estrictamente a recursos directamente recaudados debiendo ser aprobados mediante el acuerdo respectivo previo informe favorable de la oficina de presupuesto o de la que haga sus veces consecuentemente un informe favorable N° 043-2015 refrendado por el licenciado Clever Castañeda Ramón de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que dictamina procedente la donación de pasajes por el monto de 64,000 mil nuevos soles con cargo a la meta presupuestal 128 de la gerencia regional de desarrollo económico y teniendo en cuenta esta gerencia de asesoría jurídica de acuerdo a la ley orgánica de los gobiernos regionales concordante con el manual de organización y funciones de la gerencia de desarrollo social que tiene una de las funciones principales de la promoción y difusión de este producto que es el café de nuestra región esta asesoría a opinado mediante informe legal N° 262-2015/GRJ/ORAJ procedente esta solicitud de donación de los 64,000 mil nuevos soles a la asociación de productores de café.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que como lo hemos manifestado los consejeros tenemos el deber y la obligación de velar por los intereses del gobierno regional a manera de fiscalización si bien es cierto el requisito del gobierno regional mediante su consejo la aprobación de esta donación indudablemente debemos estar respaldados que nuestro voto tenga el sustento legal por lo cual agradece al asesor legal y al gerente de presupuesto que creo ha hecho malabares para conseguir dinero que es lo más delicado porque qué hubiera pasado si hubiera afectado a una obra estoy seguro que nos metíamos en otros problemas indudablemente que hay que hacer la salvedad cual es la premura con la cual se nos trata al consejo la justificación está diciendo el doctor como no había financiamiento es que se ha retrasado la documentación pero también hay que ser conscientes de que la participación de nuestros hermanos que en EEUU debe ser fructífera porque es el deber lo dijo Santiago Contoricón que son galardonados uno de los que está participando que mejor oportunidad que se muestren en otros lugares igual lo van a ser los amigos de la agraria de Sangareni y Sonomoro también es muy conocido muy por el contrario nuestro voto debe ser unánime porque es la única forma que Junín como marca sea visto en el mundo para muchos que hemos estado en el extranjero IOWA específicamente dice café como marca es Colombia, la cantidad de veces que he viajado a Idaho hablar de café es sinónimo de Colombia y repito café de Perú no se escucha mucho en MIAMI y Nueva York si café peruano y de Villa Rica específicamente son zonas que hay que saberlo cultivar en el extranjero porque no darle la oportunidad a nuestros hermanos que van a ir a una contienda internacional llevando la marca Junín que es lo más importante ahí voy señor asesor legal porque su informe es muy razonable porque tenemos la justificación para los que crean que estamos cometiendo error porque la tenemos tanto legal como presupuestal en ese sentido agradecemos la sustentación del doctor.

El consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard indica solamente para hacer una aclaración de lo que es la calidad de café el café chanchamayo es una marca que viene de muchos años atrás que es el mejor café del mundo inclusive el tipo de café que fue afectado por la roya amarilla y por el mal manejo que se viene haciendo, en cuanto al café más fino del mundo que dicen es de Villa Rica pero es traído de San Luis de Shuaro de la zona de Yapaz así que sigue siendo chanchamayo el mejor café del mundo.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna indica que un llamado de atención al ejecutivo en especial porque ahora se ha creado esta duda en nosotros hay que ser bien claro que nos hicieron cometer errores y hubo 2 documentos que en una sesión era una opinión y después en la próxima sesión en la misma situación era otra opinión allí nos crearon la duda y actuar todo rápido 07 de abril ese famoso traslado que ya sabemos lo de concepción por eso es la segunda duda por eso nosotros nos preocupamos cuando vienen documentos muy rápido nosotros



queremos respaldar esta gestión y hemos dicho que nuestras provincias nos han elegido para trabajar bien pero a veces por correr rápido nos podemos equivocar nosotros no nos oponemos si tal vez están notando mi desconfianza es por algo, eso creo nuestra desconfianza y realmente vamos a hacer una votación a conciencia, así como han hecho malabares para conseguir el dinero para Satipo, prepárense porque cuando se apoya a una provincia vienen otros productores van a venir de mi provincia de Junín se han ganado becas para que vayan a representar al Perú de un colegio un concurso internacional y por allí también por favor les pido que hagan malabares para conseguir dinero para las 9 provincias.

La consejera Clotilde Castillón Lozano menciona que saluda la participación de los productores que en el mes anterior nos han expuesto pero quiero manifestar se hace mal en crear expectativas de alguna forma hay muchos productores que están yendo con sus propios peculios y entendemos que ellos no pueden, correctamente también en la exposición que nos hacían el gerente de planificación presupuestal indicaba que ellos representan a los cafetaleros en la mayoría primero dijo 50% luego dijo la mayoría, no señores hay que ser más realistas estas cooperativa no pueden representar en su mayoría ni en un 50% a los cafetaleros escuchaba al señor Remigio Nicolás Rivera Guichard cuando conversaba ustedes cuanto producen café realmente hay capacidad para poder exportar cuando nos gustaría apoyar de otra forma a los productores de café más aun que está saliendo de un tema de Royá pero si fuera nuestro dinero si fuera un dinero que si nosotros podemos disponerlo creo que podríamos aprobar muchas donaciones pero hay que considerar que estos dineros son de la región Junín de 9 provincias y ellas tienen muchas carencias que están lejos de poder compararse a la donación del pasaje de productores que no quiero desmerecer este hecho pero cuestiono que la región Junín tiene limitaciones presupuestales.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán agradece la presencia del Asesor Legal no sin antes recordar, sabemos que los recursos del gobierno regional son exigüos han hecho malabares para conseguir bienvenidos pero acaso alguien pregunto en la gestión anterior los viajes a Cuba quien los pago y porque no dijeron esto en su debido momento, considero que sobre ese tema en su debido momento voy a hacer un pedido sobre ese caso.

El consejero Delegado agradece la participación del Asesor Legal e invita al Gerente General Regional hacer uso de la palabra.

El Gerente General Regional menciona que saluda al consejo regional y al público, los argumentos técnicos ya han sido esbozados por las gerencias competentes ahora está la decisión política colegiada que ustedes vayan a adoptar al respecto nosotros del gobierno regional del ejecutivo tenemos como política no solamente el tema del café sino de la promoción de todas las actividades que tiene nuestra región Junín y esto es un buen precedente en ningún caso va a ser mal precedente si esto llega a oídos a todas los distritos y provincias y la población va a saber que el consejo regional está a la altura de las necesidades de los agricultores que están aquí no porque lo hallamos traído ellos están presente porque tienen la necesidad lo han solicitado por escrito, han conversado los han persuadido y conversar con cada uno de ustedes porque tienen una necesidad y si esa necesidad es atendida por el gobierno regional y con los argumentos técnicos que ya están plasmados en documentos yo creo que no hay mayor decisión más oportuna que la población espera que se apruebe esta donación como una señal que estamos nosotros interesados en que este café sobre la calidad del café peruano por lo pronto hay necesidad que más cooperativas se enganchen a este tema de exportación, yo creo que poner en duda a estas alturas con argumentos que ya no vienen al caso y cuestionar porque se han hecho en un día porque se han hechos los informes, este gobierno regional este cuerpo de funcionarios está en condiciones no solamente hacer un informe legal un informe técnico al día nosotros al día hacemos más de una decena de informe de resoluciones estamos en



condiciones de que en algún momento nos ponemos a conversar los gerentes y consensuamos y colegiadamente tomamos una decisión y las decisiones que ponemos en un documento si bien es cierto están nuestras firmas y nosotros somos quienes seremos responsables y la administración pública es así, esta siempre el funcionario público expuesto a cometer hasta errores del cual asumimos y en su momento le hemos expresado a ustedes de que si bien ustedes han acordado en una sesión anterior un tema distinto ustedes han considerado que nosotros los hemos conducido a error pero nosotros nos hemos mantenido dentro de nuestro criterio técnico y los hemos defendido y respetaremos siempre la decisión del consejo ustedes son un cuerpo superior dentro de esta organización y nosotros tendremos que acatar lo que el consejo regional decida, y hemos escuchado el pedido hecho por los agricultores y si hay otros pedidos también escucharemos y veremos las posibilidades técnicas y legales para atender a la población porque de eso se trata la función pública ver de qué manera se le solucionan los problemas de los vecinos en este caso de la región, y en eso estamos y si nos estamos preocupando de 64,000 soles que es el recurso que se va a invertir en esto porque no nos hemos preocupado por lo más de 20 millones que se ha pagado por laudos en los que el gobierno regional ha perdido en procesos arbitrales donde hemos ido y perdido 20 millones en la gestión anterior, ósea son 20 millones y si comparamos con los 64,000 mil soles no ni el 0.1% entonces los argumentos técnicos ya están puestos en la mesa y queda en la decisión política de ustedes.

El consejero delegado menciona que se permite hacer unos comentarios respecto a su participación señor gerente general me hubiera gustado escucharlo un poco más humilde estamos hablando del tiempo nadie está en contra de apoyar a los hermanos de Satipo lo que están objetando mis colegas es el tiempo que ustedes demoran han pasado 2 o 3 semanas desde que hemos tenido a los hermanos de Satipo aquí han expuesto no habido un solo documento todo ese tiempo ha pasado y hubieran acelerado y hacer los informes y ustedes tienen que tener respeto al consejo nosotros tenemos los documentos y tener que interpretarlo a la brevedad posible necesitamos un poco más de tiempo para poder evaluar la documentación me gustaría un poco más de humildad de su parte y acepte su error nadie está en contra de apoyar a los hermanos de Satipo sino que es la forma como entra la documentación que no es la primera vez que es lo que particularmente objeto, un poco más de humildad acepte su error porque no me parece correcto si usted hace tantos informes en un día se haya demorado más de 2 semanas en hacer estos informes y haber movido a la estructura administrativa queremos tener un informe con un poco más de tiempo en nuestras manos para hacer la evaluación correspondiente.

La consejera Coqui me hubiera gustado abstenerme de no participar pero creo que el cargo amerita la responsabilidad de tener que manifestarlo y lo que acabamos de escuchar corrobora un acuerdo que hemos tenido el día de hoy que ha sido planteado por otra consejera en el que pide y ha sido aprobado en este consejo no hace menos de una hora en el que pide que el ejecutivo tiene que acercarse más a supervisar, cautelar y controlar cercana y permanentemente el trabajo de los gerentes específicamente se ha quedado Gerencia General, el Presupuesto y Planificación, y Administración en esos tres se ha quedado y ahora que se escuche que diga que tienen ustedes potestad que en un día sueltan, eso no es trabajo eso se llama improvisación aquí y en todo lugar y hay que recordar que ustedes son funcionarios públicos un error y les cuesta el cargo y se acaba nosotros somos autoridades políticas como lo es nuestro presidente acá como consejo es que nuestro ejecutivo no se perjudique y los hemos dicho siempre porque el ejecutivo en el primer mandatario regional que es el Mg. Ángel Unchupaico tiene esa voluntad asume ese compromiso y ustedes como cafetaleros hermanos lo saben porque es un mes 25 días que estamos con este tema son más de 48 llamadas que he tenido y eso nos preocupa



entonces si de aquí en adelante se quiere atender cumpla sus funciones como debe de ser y muy especialmente señor que es todo nuestro amigo y está en el cargo por su capacidad pero demuestre con trabajo, hace unos instantes el otro acuerdo ha sido también por pedido de los consejeros ya no se llegue a la improvisación esta es la última vez que entramos a una sesión extraordinaria con apuros y con esta situación amerita el tiempo necesario que nosotros lo leamos analicemos estudiemos y también consultemos a nuestros asesores políticos si realmente procede o no procede, amerita todo ello a ustedes hermanos de Satipo les dijimos de nuestro mandatario regional Mg. Ángel Unchupaico no duden el está con ustedes pero les dijimos hay normas y leyes que tienen que quedar bien claro y no porque les respaldemos nos van a ser que caigamos como consejeros en riesgo no nos dice se van no mas sino una revocatoria no solo que políticamente ya estamos muertos sino el defraudar a la provincia que representamos si nos han elegido es porque ha cifrado esperanzas en nosotros y eso no podemos poner en riesgo por una o dos personas, tiene que ser causas propósitos bien sustentados y esto es un llamado con todo cariño y respeto a Uds. Señores gerentes señor Gerente General a nosotros se nos quema la mejilla de vergüenza tener que escuchar pero son realidades que tenemos que aceptar y un compromiso del consejo que tenemos que ayudar a corregir o debe haber cambios porque no podemos perjudicar a todo un gobierno, eso en primer lugar y en lo otro no quiero ahondar mas allá que lo habíamos conversado con ustedes que DIOS nos ilumine y la decisión que se tome sea la más acertada y se acepte sea cual fuere el conceso aprobado el día de hoy.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que se aúna a la palabra de la hermana Coqui pero no con el plan de parcializarnos nosotros somos un grupo unido que sigue cierto la hermana Coqui Georgina Ríos de Nestáres esta mortificada y yo también pero yo no solidarizo la forma como se les dice a ustedes porque todos merecemos respeto pero lo que si tomen ustedes bastante conciencia que si nosotros aprobamos algo es porque ustedes lo están solicitando y están dando informes a favor que pasaría si ustedes informan en contra y nosotros tomamos otra determinación acá el juego político que se quisiera hacer posiblemente si no sale aprobado este petitorio es contra nuestro presidente regional no es contra ustedes es que el presidente regional que nosotros tenemos que cautelar la parte política para la cual hemos sido elegidos no solamente por nuestras provincias sino por toda la región en ese sentido señor Yauri tenga usted un poco mas de conciencia que si bien es cierto tiene el apoyo del consejo regional todos los funcionarios pero se hará salvedades en lo futuro porque queremos que esta nueva gestión trabaje a mil por hora seguro que se va a revertir eso pero no lo tomemos como ofensa.

El consejero Delegado agradece la participación del Gerente General Javier Yauri. Y se procede hacer un receso de 5 minutos para tomar una mejor determinación y coordinar siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

El consejero delegado menciona que se va a retomar la sesión para el debate correspondiente y que DIOS no ilumine para tomar una mejor decisión respecto del tema quiero comentarles colegas he leído la personería jurídica de los representantes y por la premura del tiempo no se ha encontrado documentación de dos personas los representantes son la Asociación de productores agro sostenible Villa ecológica Perú Apsos Ecológica Perú y ha solicitado el Señor Yemen Caysahuaman Medina quien es el presidente del comité de educación y el señor Victoriano Domingo Chávez Huamán que es el gerente para que estén considerado en este petitorio, la cooperativa agraria Sangareni ha acreditado al Señor Héctor Eduardo Benito Paucar que es presidente del consejo administrativo Roger Wilfredo Rosales Rojas que es el gerente general también sea parte de este petitorio, la Cooperativa agropecuaria cafetalera ecológica Valle Santa cruz Rio tambo limitada Valle Santa Cruz ha presentado vigencia de poder y en él está acreditado la gerente Hilda Graciela Barja Herrera pero no encuentro ningún documento del



Señor José Quinto Estrada probable por la premura no han podido ubicarlo en todo caso hay que adjuntarlo, la cooperativa Agroindustrial Sonomoro Limitada también ha presentado vigencia de poder en la cual ha especificado al señor Adán Espinoza Vega que es el presidente del consejo de administración hasta el día de hoy según la vigencia de poder no he encontrado ninguna especificación de documento del Señor Wilder Elescano Paucar, y tampoco hay ningún tipo de acreditación para el señor Isaac Porras Espinoza asimismo el informe del asesor legal el numeral 2.6 y después hacemos el debate que más se ajuste a la normativa legal dice que siendo así se tiene que la gerencia general de desarrollo Económico conforme a sus funciones descritas precedentemente mediante informe N° 13-2015GRJ-GRE de fecha 07 de abril 2015 ha emitido su opinión favorable respecto de la donación de pasajes de ida y vuelta solicitado por las asociaciones de producción Agros sostenible villa ecológica Perú, Cooperativa Agraria Sangareni, cooperativa ecológica Valle santa cruz Rio tambo limitada, cooperativa industrial Sonomoro limitada, asociaciones cafetaleras a los EEUU para su participación en la feria SCAA 2015, he leído esto porque allí no figura el señor Isaac Porras he leído esto para tomar un buen acuerdo.

La consejera Clotilde Castellón Lozano indica que en ninguna parte indica de cuantos socios están constituidas las cooperativas.

El consejero delegado menciona que las 2 cooperativas que han presentado su vigencia de poder habrá que revisarlo con calma, los otros dos sería interesante que nos hagan llegar la documentación correspondiente en todo caso lo tomaremos con el pleno del consejo.

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez quería acotar el tema de la cooperativa del Valle de Santa Cruz tiene personería jurídica porque ya viene trabajando desde hace un tiempo inclusive lo presentaron cuando viajaron a Francia donde ostentaron un premio muy congratulador quisiera que se tome en cuenta eso.

El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que hablemos las cosas como debe de ser nuestro voto tiene que ser a conciencia si se le ha pedido la certificación jurídica de las personas han solicitado es porque queremos saber si realmente van a viajar si en caso se apruebe soy de la sugerencia que se le vote a favor los que tengan la credencia l habilitada u sustentada legalmente porque no quisiera que vaya una persona que no representa a nadie y se este infiltrado no quiero decir nombres pero vamos por el conducto regular ya tenemos un informe legal y que nos dice lo que acaba de leer nuestro consejero delegado tenemos el informe técnico de presupuesto que nos dice la vialidad presupuestal que no estamos cometiendo ninguna infracción administrativa en ese sentido solicito que la votación sea en ese extremo para los que estén acreditado y nos represente con la marca Junín.

La consejera Clotilde Castellón Lozano saluda la participación del consejero delegado en el sentido de verificar la información y mire como en este informe que hace el señor Clever involucra a este señor Isaac Porras Espinoza y no pertenece a ninguna cooperativa y como pretende que aprobemos un pasaje para coordinador de cafetaleros eso desdice bastante pues del informe y yo también quiero recoger del consejero Quijada que vayan a representar la marca Junín pero creo que está en proyecto de perfil si es que no me equivoco porque marca Junín todavía no tenemos entonces ellos no van a llevar la marca Junín van a llevar la marca de sus cooperativas hay que entender que los estatutos de las cooperativas se dicen que son instituciones autogestionarias y siendo colectivos autogestionarios bien claro lo dice se auto gestiona y mal haríamos realmente financiar pasajes a miembros incluso que son presidente y gerente son directivos ni siquiera son los agricultores y diferente sería si tenemos a los agricultores no se está solicitando que se financie los pasajes de los directivos de instituciones que en su constitución propia dice que son autogestionarios.



El consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que cree que la consejera Clotilde o no está bien informada o la ley está interpretando a su manera el ser autogestionario no significa que no tenga representatividad si están solicitando en bien romance quien representa a una familia no son los papas quien representa a una persona jurídica no son los directivos que representan a todos los agricultores para eso están los directivos no es que se esté engañando acá no tergiveremos las cosas que se esté financiando a directivos que no representan su moción de lo que acabo de escuchar ya lo está dirigiendo y esperemos que mañana no salga en el correo como estamos acostumbrados acá se dice una cosa y en correo sale otra cosa, y en correo que sale que estamos financiando los pasajes de personas que no representan a nadie que quede bien claro las personas que están viajando tienen la representatividad de las asociaciones respectiva por eso mi sugerencia a votación es de que vayan las personas que tienen representatividad y los que no lo tengan no lo podemos apoyar.

El consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que saluda la participación del consejero delegado es preocupante cuando tenemos vigencia de poder ya fenecido que significa a inicio hemos considerado dar nuestro voto a conciencia de apoyo pero a medida que vamos a someter a votación hay personas que han caducado su personería jurídica pretende viajar acá ya nace una duda.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que realmente ahí está lo que hemos mencionado hasta un consejero que quería apoyar ahora le crea la duda ahora sale un coordinador cafetalero ahí nos queda duda por eso también tengo mi voto a conciencia.

El consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona que, comparte la posición del consejero Víctor pero también quiere hacer hincapié el informe presupuestal que dio el gerente general y supongo debe ser de las direcciones que dan ingreso al gobierno regional que son muy pocas esperemos también si esto es de agricultura RDR que se tome porque si agarramos de otras direcciones regionales van a venir aquí los representantes a hacer sus protestas porque van a ser afectados, quisiera hacer hincapié de ello.

La consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona que hemos tenido el tiempo suficiente para poder debatir y sobre todo con el sustento de los documentos que ha presentado el consejero delegado y sobre todo con la intervención de los responsables de las gerencias respectivas y del asesor legal quien manifiesta que todo está enmarcado dentro de las normas legales, y como dijo el consejero hay que llevarlo a votación hay un grupo de hermanos cafetaleros tácbamos de recibir una llamada de Pangoa en la cual invocan ellos están atentos como población si va a ver un revés ellos se van a sentir dolido afectados si no han cifrado muchas esperanzas por ello considero necesario someter a votación.

El consejero delegado pide la participación del Asesor legal que manifieste que diga directamente es procedente la donación de los pasajes de ida y vuelta de las cooperativas mencionadas, es sometida a votación siendo aprobado por unanimidad.

El Asesor Legal menciona que nuevamente había mencionado por las consideraciones que había expuesto teniéndose un informe técnico de la gerencia de desarrollo económico que netamente sustentaba justificaba esta actividad era de la promoción de los productores de café para que puedan llevar su producto al extranjero había un sustento en segundo lugar esta asesoría había evaluado lo que es a nivel presupuestal el informe técnico de presupuesto y mencione expresamente el artículo 60 y 62 que señalaba que para estas situaciones en materia de presupuesto se requiere la opinión favorable de la oficina de planeamiento o la que haga sus veces teniendo en consideración la existencia del informe técnico del gerente de presupuesto el señor Clever Castañeda donde menciona que es procedente manifesté y me ratifico en el sentido que esta asesoría considera que es procedente la donación de los 64,000 mil soles a las 4 asociaciones que había mencionado más aun había agregado en el sentido que también la ley



orgánica de gobiernos regionales concordante con el manual de organización y funciones es competencia función y atribución de la gerencia de desarrollo social promover esto.

El consejero delegado menciona que teniendo opinión favorable y positiva de la Gerencia de desarrollo económico de la gerencia Planificación y presupuesto, teniendo el informe escrito y verbal del asesor legal en la que manifiesta que es procedente la donación antes mencionada vamos a tomar el acuerdo de la donación de pasajes de ida y vuelta a las asociaciones siguientes: La Asociación de productores Agro sostenibles Villa ecología con sus representante Yemen Caysahuaman medina , Victoriano domingo Chávez Huamán la cooperativa agraria Sangareni con sus representantes Héctor Eduardo Benito Paucar, Roger Wilfredo Rosales Rojas la cooperativa agropecuaria cafetalera ecológica Valle Santa Cruz Rio Tambo limitada con sus representantes José Quinto Estrada, Hilda Graciela Barja Herrera y la Cooperativa Agroindustrial Sonomoro Limitada con sus representantes Adán Espinoza Vela y Wilber Elescano Paucar debiendo acreditarse para hacer uso de la donación correspondiente caso contrario no se hará efectivo estos pasajes siendo sometido a votación y es **APROBADO** por **MAYORÍA** con 4 abstenciones

El consejero Ciro Samaniego Rojas fundamenta su abstención indicando que hay una duda que algunos van a ir sin representar a alguna cooperativa si tiene vencido la vigencia política.

La consejera Clotilde Castellón Lozano fundamenta su abstención indicando que para tomar esta decisión se requiere de más tiempo para verificar las normas y los estatutos de las cooperativas dado el tiempo que se nos ha dado y ante el desconocimiento de algunos parámetros legales me abstengo.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que en política es bien blanco o negro no hay gris es caliente o frío no hay tibio allí hay cosas que no estoy seguro por eso su abstención

El consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard fundamenta su abstención indicando que por lo mismo que se ha planteado se abstiene.

ACUERDO REGIONAL N° 145-2015-GRJ/CR.

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la donación de pasajes de ida y vuelta a la Asociación de Agro sostenible Villa Ecológica Perú con sus representantes Yemen Caysahuaman Medina, Victoriano Domingo Chávez Huamán, Cooperativa Agraria Sangareni con sus representantes Héctor Eduardo Benito Paucar, Roger Wilfredo Gonzales Rojas, Cooperativa Agropecuaria Cafetalera Ecológica Valle Santa Cruz – Rio Tambo Ltda., Con sus representantes José Quinto Estrada, Hilda Graciela Barja Herrera, Cooperativa Industrial Sonomoro Ltda., con sus representantes Adán Espinoza Vela, Wilber Elescano Paucar.

ARTICULO SEGUNDO: Los beneficiarios deberán acreditar su personería jurídica expedida por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos SUNARP, para que puedan hacer uso de la donación, caso contrario no se hará efectiva la misma.

El Secretario Ejecutivo manifiesta que, ya no hay otro punto a tratar.

El Consejero Delegado menciona que, agotada la agenda y siendo las 08:05 pm. De la Noche se levanta la Sesión.

Richard Duran Castro
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Fernando Llantoy Baños
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J